MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº **ORD001702**

Las condes, **17 de ABRIL de 2026**

VISTOS : **DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- 490 DE 2025.- CONTRATO DE 19.02.24.- INF. TRANS. N 5/106 DE 15.04.26.- CERTIFICADO N 5/20 DE 10.04.26.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 11928113076.- PAGO MES DE MARZO 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.**

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 240471 FAL	1310	16/04/2026	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP INTERFACTOR S.A.	2152208006003	22.006.628	22.006.628
				TOTAL	22.006.628	22.006.628

La cantidad de :
VEINTIDOS MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 $ 22.006.628

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 ABR 2026
EG: 1586 CH:
NOH. 226